

INFORME DE COMISARIA

Señores Socios

Agenciamiento de Aduanas y Comercio Exterior ADACOEX S.A.

En mi calidad de comisario de **Agenciamiento de Aduanas y Comercio Exterior ADACOEX S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2008, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo los dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

13
13

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de Agenciamiento de Aduanas y Comercio Exterior ADACOEX S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2008, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de lo estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

Los ingresos y costos se registran en base de la emisión de facturas de los clientes y al servicio prestado.

1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2008
Principales indicadores económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	13.239.63 = 0.97
Pasivo Corriente	13.623.76

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone 0,97 dólares por cada dólar de endeudamiento.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	$\frac{6.121,23}{800,00} = 7.65$
Capital Social	

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2008

13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

INGRESOS

37.695.72

37.695,72

EGRESOS

(33.310,64)

(4.385,08)

3. RECOMENDACIONES

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propia misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente,


Gabriel Ponce
Comisario

13